

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF)* EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ
*PRIMER TRIMESTRE 2019***

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VERACRUZ. PRIMER TRIMESTRE 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/03/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Responsable de dar seguimiento: Arq. Joselyn Brauer Fernández Unidad Administrativa de pertenencia: responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.	
Nombre: Ar. Joselyn Brauer Fernández	Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas/ Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de consistencia a los datos reportados a la autoridades estatales y federales en términos de los resultados obtenidos en el contexto de la participación ciudadana.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz al primer trimestres del 2019. 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras planeadas al amparo del fondo FAISMDF como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres,	

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Primer Trimestre del 2019. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del primer trimestre del 2019, para el Municipio de Actopan Veracruz, fue de \$29,805,107 de manera proyectada de acuerdo con el Programa Anual de Inversión para el ciclo fiscal 2019. La obra planeada al primer trimestre del 2019 se identifica con 27 obras planeadas.

OBRA PLANEADA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

FAISMDF

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040001	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	COYOLILLO
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040000	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	VILLA RICA DE LA VERACRUZ
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040003	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	BUENOS AIRES
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040004	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN EL DESCABEZADERO	CHICUASÉN
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040005	MEJORAMIENTO DE POZO ARTESIANO	LOS BAÑOS
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040006	MEJORAMIENTO DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE	CERRO GORDO
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040007	CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE	MOZOMBOA
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040008	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO	TINAJITAS
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040009	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	ACTOPAN
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040010	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA COLONIA SAN CARLOS	ACTOPAN
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040011	AMPLIACION DE RED DRENAJE SANITARIO EN BOULEVARD 2000	ACTOPAN
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040012	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PRIMERA ETAPA	LLANO DE ZÁRATE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040013	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE PROLONGACION SANTA CRUZ COLONIA MICHOACAN	ACTOPAN
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040014	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN PRIVADA ARTICULO 123 COL. CENTRO	ACTOPAN
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN ANDADOR CALVARIO, COL. CENTRO	ACTOPAN

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

URBANIZACIÓN MUNICIPAL	201930 004001 6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE	CHICUASÉN
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	201930 004001 7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SIN NOMBRE	LLANO DE LUNA
ELECTRIFICACIÓN	201930 004001 8	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CAMINO A LA MANCHA	LA MANCHA EL PARAÍSO
ELECTRIFICACIÓN	201930 004001 9	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COLONIA PUERTA DEL SOL	ACTOPAN
ELECTRIFICACIÓN	201930 004002 0	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE 7 DE OCTUBRE	TRAPICHE DEL ROSARIO
EDUCACION	201930 004002 1	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS Y BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PREESCOLAR JUAN ENRIQUE PESTALOZZICON CLAVE 30DJN1493J	PASO DE LA MILPA
EDUCACION	201930 004002 2	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO CON CLAVE 30EPR2979H	LA CAÑA
EDUCACION	201930 004002 3	CONSTRUCCION DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ GARCIA CON CLAVE 30EPR0047K	PLAN DE LA HIGUERA (EL TOCHE)
EDUCACION	201930 004002 4	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE 30KPR104OI	ATÉXCATL
EDUCACION	201930 004002 5	CONSTRUCCION DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CON CLAVE: 30EPR0052W	SANTA ROSA (GENERAL PINZÓN)
EDUCACION	201930 004002 6	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA VIRGILIO URIBECON CLAVE 30DTV0123Z	SAN ISIDRO
EDUCACION	201930 004002 7	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA ENRIQUE C. REBSAMEN CON CLAVE:30DTV0644H	PASO DEL CEDRO

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Actopan Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2019, el 100% de la obra se ejecutará en la Cabecera Municipal y localidades consideradas de atención prioritaria o en elevados grados de pobreza. *Coyolillo, Villa Rica de la Veracruz, Buenos Aires, Chicuasén, Los Baños, Cerro Gordo, Mozomboia y Tinajitas.*

Continuando con la aplicación de los instrumentos de la evaluación correspondiente al primer trimestre del 2019 y con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. Por ello, el proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del instrumento conocido como *encuesta* compuesta por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar para el primer trimestre del 2019. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los *Criterios de Consistencia en la planeación de obra y resultados esperados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X**__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Actopan Veracruz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al primer trimestre del 2019 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el primer trimestre del año 2019-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. continua su realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras a ejecutar se encuentran en el marco del Plan Municipal de Desarrollo conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM.

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

- En términos de la **operación del fondo** FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo.
- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes.

Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo como sería dar atención a la Comunidad de que se encuentra considerada como localidad en muy alta marginación. Es necesario para la eficacia del fondo realizar aportaciones al desarrollo de municipal en las comunidades de *Matillas, Parada Varón, Los Laureles, Mata Novillos y Los Aguilar*, consideradas localidades con *muy elevado* nivel de marginación¹.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Aunque es necesaria una mayor inversión municipal en las localidades especialmente consideradas de muy elevado nivel de marginación, como las carencias identificadas en: *El Apartadero, Atéxcatl, Buenavista, Casa de Teja, Cerro Gordo, Coyolillo, La Esperanza, Flor Blanca, El Guarumbo, Llano de Luna, San José Pastorías, El Pedregal, Plan de la Higuera (El Toche), San José de la Punta, Soyacuautla, Totolapan, Villa Nueva, San Juan Villa Rica, Vista Hermosa, Santa Cecilia (Chapopote), El Progreso, Mata de Caña, Bocanita de la Esperanza, La Presa, La Puerta, El Tesoro, Paso de Varas, El Diamante, El Hule, Pajaritos, Rancho Nuevo, Crucero de la Mancha, Rancho Alegre, La Tabaquera, Caño Gallego, La Montaña, El Pequeñín, Villa Rica de la Veracruz, Caliche, Balderas, El Conejito (La Bocanita al Júcaro), Colonia Muñoz, Las Colonias, Cerro de los Metates, El Mirador, El Mirador Dos, El Palmito, El Paraíso, San José, La Zanja Grande, Colonia la Paz, San Andrés del Río, Buenos Aires, Las Rocas, Omiquila, Las Palmas, Los Limoncitos, Actopan, Arroyo de Piedra, Buenos Aires, Buenos Aires Dos.*

- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Por lo que se recomienda reconocer de inicio, en -este primer trimestre del 2019-, los beneficiarios por obra a desarrollar en el contexto del fondo operado.
- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, es decir no se reconoce la posible existencia de una evaluación anterior y sus posibles resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

¹ Considerar referencias y georeferencia del sitio:

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=004>

(Consultado el 1 de Abril del 2019)

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISM y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISM para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Actopan Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado, pero en este caso, la obra a ejecutar con este fondo no considera otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de .

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Actopan Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2019, el 100% de la obra se ejecutará en la Cabecera Municipal y localidades consideradas de atención específica.

A partir de evaluar el impacto en cobertura y focalización de la obra planeada al primer trimestre del 2019, es necesario mencionar que la obra planeada al primer trimestre del ejercicio, no se encuentra ejecutada y con ello, que el desarrollo de condiciones de vida en la cabecera municipal aun no es suficiente. Sin embargo, la ejecución y el impacto de la obra a mediano y largo plazo dependerán de la eficacia administrativa y de la atención específica de recursos.

Finalmente, respecto a la **Evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión.
- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISM a través del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Actopan Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios aún no se tiene. No hay obra ejecutada al primer trimestre del 2019. Solo en fase de planeación. En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para posibles evaluaciones como evidencia del impacto del recurso como un medio generador de transparencia y rendición de cuentas, siendo ahí, donde se podría identificar uno de los principales retos en términos del fomento de información actual y necesaria para la óptima toma de decisiones en tiempo y forma establecidos.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FAISM se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FAISM. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer que la obra planeada beneficia en el caso del Municipio de Actopan en su cabecera municipal y que es necesaria la inversión en otras localidades como *Matillas, Parada Varón, Los Laureles, Mata Novillos, Los Aguilar, El Apartadero, Atéxcatl, Buenavista, Casa de Teja, Cerro Gordo, Coyolillo, La Esperanza, Flor Blanca, El Guarumbo, Llano de Luna, San José Pastorías, El Pedregal, Plan de la Higuera (El Toche), San José de la Punta,*

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

Soyacuautla, Totolapan, Villa Nueva, San Juan Villa Rica, Vista Hermosa, Santa Cecilia (Chapopote), El Progreso, Mata de Caña, Bocanita de la Esperanza, La Presa, La Puerta, El Tesoro, Paso de Varas, El Diamante, El Hule, Pajaritos, Rancho Nuevo, Crucero de la Mancha, Rancho Alegre, La Tabaquera, Caño Gallego, La Montaña, El Pequeñín, Villa Rica de la Veracruz, Caliche, Balderas, El Conejito (La Bocanita al Jícara), Colonia Muñoz, Las Colonias, Cerro de los Metates, El Mirador, El Mirador Dos, El Palmito, El Paraíso, San José, La Zanja Grande, Colonia la Paz, San Andrés del Río, Buenos Aires, Las Rocas, Omiquila, Las Palmas y Los Limoncitos.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de Actopan, Ver. por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema en el contexto de la administración municipal; se plantean resultados esperados.

Es necesaria una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar, no obstante su reconcomiendo en las AGEB del Municipio de Actopan, con los numerales 0246, 0208, 0227,0250. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMDF (2019)

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de Actopan de LC. Veracruz.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISM.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

Vo.BO.
Dr. Oscar González Muñoz



4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
5.2 Siglas: FAISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Actopan Veracruz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Joselyn Brauer Fernández	Unidad administrativa: Dir. De Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz/Responsable de la ejecución del Ramo 033 en el Municipio de Actopan Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
6.3 Costo total de la evaluación: \$21,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.actopan.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx
